

Norma # 16

Descripción de la Norma: El Obispo exhortará a todos los catequistas a que asistan al programa de acreditación CARE. Este programa se ofrecerá anualmente en cada decanato. También se pondrá a disposición de estas personas otros modelos que usen enfoques creativos y flexibles que van más allá del programa CARE.

Departamento u Oficina con Responsabilidad Primaria: La Oficina para la Catequesis

Departamento u Oficina con Responsabilidad Secundaria: El Obispo, Departamento para la Educación

Persona Presentando la Norma: Cele Regan

Meta: El Obispo va a animar a los catequistas a asistir al Programa de Acreditación en Educación Religiosa (CARE) al igual que busquen continuar su formación más allá del CARE.

Objetivos:

2009-2010

- El Obispo Bootkoski, como presentador principal en el Congreso Catequético del 2009, se referirá a esta norma directamente ante más de 500 catequistas que asistirán y dará énfasis a la formación. (Noviembre 2009)
- Continuar animando la participación del Obispo en estos grandes eventos catequéticos para así testimoniar su apoyo a dicho ministerio en la diócesis. (Junio 2010)
- El Obispo, personalmente animará a los catequistas a participar en la formación, mediante cartas, pólizas diocesanas, homilías, y entregando las certificaciones en el Congreso Catequético.(continua hasta el 2012)
- Animar al Obispo, ya que sobre él descansa la responsabilidad de hacia dónde se dirige la catequesis en nuestra diócesis (GDC#222), a que le recuerde a los párrocos y a los sacerdotes que deben de hacer de su propia formación continua una prioridad. (GDC #234). (Junio 2010)

2010-2011

- Desarrollar criterios para “el catequista del año,” uno por parroquia. Esto incluirá haber completado el requisito de la acreditación, formación continua, servicio sobresaliente en la comunidad parroquial. Estos catequistas serán reconocidos por el Obispo. (Junio 2011)
- Seleccionar anualmente, de entre los “catequistas del año” a nivel parroquia, el “catequista diocesano del año” y otorgar 2 menciones de honor, a quienes cumplan con los requisitos. Los seleccionados recibirán un reconocimiento a manos del Obispo en el Congreso Catequético. (Junio 2010)
- Pedir al periódico diocesano, The Catholic Spirit, que escriba historias de interés humano sobre las personas galardonadas y que incluya una lista con los nombres de aquellos que fueron nominados en sus parroquias. (Junio 2011)

2011-2012

- Evaluar y adaptar la formación catequética de acuerdo a las necesidades que se perciban, y animar al Obispo a que abogue por la formación inicial y la acreditación y formación continua. (Junio 2012)